



RESOLUCIÓN N° 022 DEL 28 DE ENERO DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL - PVCF, PARA LA VIGENCIA 2.022.

LA CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS,

En uso de sus atribuciones legales y ordenanzaes, en especial las conferidas en la Ley 330 de 1996 y la Ordenanza N° 010 del 2001 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política, en el artículo 119, establece que la Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultados de la administración; en consonancia con ello, el artículo 267 define el control fiscal como una función pública que será ejercida por la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.

Que el inciso cuarto del artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto legislativo N° 4 de 2019, establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.

Que el numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política, concordante con el contenido del inciso 6 del Artículo 272 citada normativa, establece que es función del Contralor General de la República, de los Contralores Departamentales y Municipales, conceptuar y evaluar sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno de las Entidades y Organismos del Estado.

Que el Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- versión 2, tiene como propósito principal articular el Sistema de Gestión, el sistema de calidad y el Sistema de Control Interno, y se define como “un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”.



Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales, son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que mediante la Resolución No. 015 de 29 de enero de 2020, la Contraloría General del Departamento adopta LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL- GAT – EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES- ISSAI, donde se plasman y se exponen los lineamientos a seguir en el ejercicio del Control Fiscal, desde su Planeación hasta el informe final, ajustada mediante resolución No 007 de enero 21 de 2022.

Que de conformidad con su artículo 1.4.1.2 *Estrategias*, el PVCF de la Contraloría General del Departamento Archipiélago debe ser aprobado por el Comité Directivo de la Entidad o Dependencia competente.

Que mediante Acta N° 001 del veintiocho (28) de enero de 2022 el Comité Directivo de la Contraloría General del Departamento Archipiélago aprobó el PVCF de la Entidad 2022.

Que para efectos del presente Acto Administrativo (Plan de Vigilancia y Control Fiscal), se tomaron en cuenta los lineamientos que aduce la Guía Ibídem, de manera tal que se pueda cumplir con la misión de evaluar la gestión fiscal de los sujetos de control a cargo de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y así velar el uso adecuado de los recursos y el mejoramiento de su gestión.

Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su artículo 13, que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente, con el firme propósito de ajustarlos y actualizarlos, de tal suerte que sean el soporte fundamental, para el cumplimiento de las metas y objetivos promulgados en el Plan estratégico y el Plan de Acción.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal - PVCF, es la programación anual del control fiscal que realiza la Contraloría General del Departamento, pertinente a las auditorías que se van a realizar durante la vigencia en curso, por el Grupo de Auditorías y que tiene como propósito verificar la gestión fiscal de los asuntos, sujetos o puntos de control en procura de un mejor desempeño de los mismos, así como facilitar la interacción de la ciudadanía en el ejercicio control fiscal, a través de los mecanismos de participación ciudadana.

Que el Sistema de Auditoría definido para la Contraloría General del Departamento, se desprende de la Guía de Auditoría Territorial, iniciando con la elaboración del Plan de Vigilancia y Control Fiscal (PVCF), continuando con la preparación y divulgación



del Memorando de Asignación, el desarrollo del proceso auditor en sus fases de Planeación, Ejecución e Informe, el cual puede generar un Plan de Mejoramiento que debe ser objeto de seguimiento para garantizar el propósito principal del control fiscal, definido como el mejoramiento continuo de la gestión pública.

Que además para la elaboración del Plan de Vigilancia y Control Fiscal - 2022, se tomaron aspectos de relevancia como: los parámetros definidos por la dirección, los requerimientos y lineamientos de la Auditoría General de la Republica, de la Contraloría General de la Republica, la matriz de Criterios de Riesgo Fiscal, los Informes de Auditoría anteriores, el número de Peticiones Quejas y Reclamos recibidas, las audiencias públicas y el seguimiento realizado a los planes de mejoramiento suscritos por los sujetos de control, el valor del presupuesto e importancia de los sujetos de control, diagnóstico sobre el recaudo de recursos propios de los entes territoriales, en cuanto a la Contratación y calificación de la gestión.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal – PVCF, requiere ser formulado para la vigencia 2022, incluyendo todas las auditorías programadas para ser realizados por el Grupo de Auditorías, quien es el Gestor del mismo, con el acompañamiento del señor Contralor y la oficina de Planeación, quienes coadyuvaron en la formulación de las políticas generales para su elaboración.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero: Adoptar el PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL- PVCFT de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, pertinente a la Vigencia Fiscal 2022, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa del presente Acto Administrativo, realizando las actividades que se detallan en los cuadros anexos, los cuales son de estricto cumplimiento.

Que para tener una mejor óptica de la programación 2022 en comento, se hace necesario realizar la siguiente presentación:

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL - PVCF 2022.

INTRODUCCION

En cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, se elaboró el Plan de Vigilancia y Control Fiscal- PVCF 2022 de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, instrumento de planificación para ejercer la vigilancia de la Gestión Fiscal de los Asuntos, Entidades Sujetos a Control para la vigencia 2022, conforme al mandato constitucional y legal, y



a las políticas y lineamientos del Comité de Dirección de la Contraloría General del Departamento.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal - PVCFT 2022, tiene como propósito fundamental, Contar con una adecuada planificación de la actividad misional, permitiéndole consolidar el fortalecimiento institucional de la Contraloría General del Departamento, basado en el compromiso, la transparencia en sus actuaciones y en el mejoramiento continuo.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal - PVCF 2022, proyecta articular, armonizar y estandarizar el desarrollo de la vigilancia a la Gestión Fiscal a través de la aplicación de los tipos de auditoría y otras actuaciones de control fiscal, como fue establecido en la Guía de Auditoría Territorial, adoptada y adaptado por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina, mediante Resoluciones 015 de 29 de enero de 2020 y 007 de enero 21 de 2022, el alcance de los ejercicios de auditoría a realizarse en el año 2022, corresponde a la evaluación de la Gestión Fiscal efectuada por los Entes sujetos al control a través de los asuntos desarrollados en la vigencia 2021, y a la aplicación de las herramientas tecnológicas adoptadas por la Contraloría General del Departamento.

La ejecución del Plan General de Auditorías se ejecutará a partir del 01 de marzo de 2022 y finalizará el 31 de Diciembre del año 2022, periodo de tiempo en el cual se ejecutarán las auditorías competencia del Grupo de Auditorias, teniendo en cuenta la Política Institucional y las directrices a seguir, planteadas en el presente documento para realizar un control fiscal objetivo y oportuno de las entidades sujetos a control fiscal, a través de los equipos auditores asignados, incluyendo los costos y los tiempos necesarios para el desarrollo de las actividades.

El **PVCF** diseñado tiene previsto ejercer auditorías sobre dieciséis (16) Entidades Sujetas a control lo cual representa un cubrimiento del 100% de las entidades sujetos de control y 100% del presupuesto de recursos propios ejecutados que asciende a la suma de Trescientos Sesenta y Un Mil Quince Millones Ciento Noventa Tres Mil (\$**361.015.193.000.00**) Pesos, al ser excluido de la Programación la E.S.E Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, al surtirse la Intervención Funcional por la Contraloria General de la Republica al incluirlo en su Plan nacional de Auditorias.

En el presente documento se describen las auditorías que se ejecutarán en el transcurso de la vigencia 2022, los criterios para priorizar los ejercicios de control fiscal, su alcance, metas, estrategias, cronogramas de actividades y los recursos de Talento Humano y financieros, desglosados y consolidados por ejercicio auditor, se practicará Auditoria Financiera y de Gestión a siete (07) de las entidades vigiladas cinco (05) Sujetos de control Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Alcaldía Municipio de Providencia y Santa



Catalina, Aguas de San Andrés S.A, E.S.P, Asamblea Departamental, Concejo Municipal de Providencia y Santa Catalina, y dos (02) puntos Personería Municipal de Providencia y Santa Catalina y al Fondo de Servicio Educativo de la Institución Educativa Junín.

Se aplicará para efectos de fenecimiento de la cuenta procedimiento especial a través del anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes a nueve (09) entidades que son Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas considerados Puntos de Control de la Gobernación y son:

1. Técnico Industrial
2. Antonia Santos
3. El Carmelo
4. Técnico Departamental Natania
5. Bolivariano
6. Brooks Hill Bilingual School
7. Sagrada familia
8. Flowers Hill Bilingual School
9. María Inmaculada

Así mismo se practicará cuatro (04) auditorias de cumplimiento teniendo en cuenta resultados de la matriz de riesgos fiscales, directrices de la alta dirección y asuntos con riesgos manifestados por la comunidad y en redes sociales así:

1. Convenios Interadministrativos celebrados por la Gobernación del Departamento Durante la vigencia fiscal de 2021.
2. Recaudos inmovilizaciones de vehículos automotores Secretaria Movilidad – parqueaderos.
3. Contrato de jardinería, aseo y cafetería 2021
4. Convenios contratación e impacto Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social – Alcaldía Municipio Providencia y Santa Catalina.

Para un total de Veinte (20) procesos auditores.

Diagnostico

La Contraloría General del Departamento en su Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial- PVCFT, ha implementado los elementos dispuestos en la guía de auditoría Territorial, que se adopta mediante resolución 015 del 29 de enero de 2020 y se ajusta mediante resolución 007 de enero 21 de 2022, en su versión 2.1.

La priorización de las entidades tiene en cuenta:

- Políticas Institucionales.



- Percepción sobre la calidad de la gestión en la entidad.
- Importancia estratégica de la entidad
- Resultado del dictamen integral de auditorías anteriores.
- Resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno.
- Cubrimiento y cobertura en términos presupuestales
- La matriz de evaluación de riesgos fiscales, que identifica las entidades con mayores riesgos.
- Líneas sobre las cuales no se ha dictaminado en vigencias anteriores.
- Requerimientos específicos derivados de procesos de responsabilidad fiscal.
- Solicitudes presentadas por la Dependencia de Participación Ciudadana, con fundamento en las denuncias, Convenios suscritos entre la Contraloría General del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa catalina-CGDSAI y Organizaciones Civiles.
- Solicitudes del comité de moralización.
- Prioridades presentadas por la alta dirección.
- Prioridades de otros entes de control.

RESULTADOS DE PT-01- PF MATRIZ DE RIESGO FISCAL

COSECUTIVO	ENTES A AUDITAR	COMPONENTE RECURSOS 50%	COMPONENTE HALLAZGOS DETECTADOS ÚLTIMA AUDITORÍA 25%	COMPONENTE CONTROL FISCAL MICRO 25%	RIESGO FISCAL ACUMULADO POR SUJETO DE CONTROL
1	Aguas de San Andrés S.A, ESP	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	1
2	Asamblea Departamental	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	0
3	Municipio de Providencia	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	15
4	Gobernación SAI	ALTO IMPACTO	ALTO IMPACTO	BAJO IMPACTO	84
5	Concejo Municipal de Providencia y Santa Catalina	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	ALTO IMPACTO	26
6	Personería Municipal de Providencia y Santa Catalina.	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	1
7	I.E Antonia Santos	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2
8	I.E BOLIVARIANO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2



9	I.E BROOKS HILL	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	1
10	I.E CARMELO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2
11	I.E FLOWERS HILL	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2
12	I.E JUNIN	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2
13	I.E MARIA INMACULADA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2
14	I.E TECNICO INDUSTRIAL	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	1
15	I.E TECNICO DEPTAL NATANIA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	2
16	I.E SAGRADA FAMILIA	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	BAJO IMPACTO	1

Se trabaja con los cronogramas de actividades, responsables, conceptos y lineamientos encaminados a la selección objetiva de las entidades a auditar, con identificación de los sistemas de control, procedimientos y recursos que se requieran, tanto físicos, humanos y financieros que permitan con base a unas prioridades previamente determinadas, tomando en cuenta cada uno de los sujetos de control a fiscalizar, Ubicación y limitaciones del tiempo, lograr una evaluación objetiva de las mismas que permitan la medición de la gestión y resultados obtenidos por la Contraloría en el ejercicio del proceso auditor.

1. EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL PVCF 2022

El **PVCF** permite articular las políticas de la Entidad con los objetivos del área misional, y éstos con las actividades prioritarias a realizar por el Grupo de Auditorías.

1. 1. OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento de planificación técnicamente elaborado que permita definir las Entidades, las líneas a auditar, los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos necesarios para ejercer de manera óptima la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades sujetas a control, dentro de un período determinado.

1.2 Específicos

- Articular el proceso auditor con el control fiscal macro y el proceso de responsabilidad fiscal, que permitan obtener informes consolidados del análisis macro en aspectos sobre la gestión fiscal, el sistema de control interno, los recursos naturales y del medio ambiente, el pronunciamiento sobre las finanzas del Territorio.
- Articular el proceso auditor con el control ciudadano, vinculando las organizaciones civiles, a través del control fiscal participativo.



- Retroalimentar el Proceso de responsabilidad fiscal con los resultados que se obtengan del proceso auditor.
- Lograr resultados de auditoría oportunos, a fin de informar a las autoridades y a la ciudadanía sobre la gestión realizada por los administradores públicos del nivel territorial.
- Realizar un control fiscal objetivo de las entidades públicas a través de equipos multidisciplinarios.

Horizonte de la Planeación

El horizonte de planeación es el período de tiempo dentro del cual se realiza la programación y ejecución de las auditorías dentro del control fiscal micro, con el fin de que la Contraloría General del Departamento Archipiélago produzca los informes sobre la vigilancia de la gestión fiscal de los sujetos a control, para una vigencia fiscal determinada.

El propósito consiste en dar oportunidad a la presentación de los informes de auditoría de tal manera, que la evaluación de la gestión de la administración pública Territorial para un período determinado, sea presentada dentro de los tiempos establecidos en el plan.

Este horizonte de planeación permitirá pronunciamientos de informes de auditoría oportunos, dado que la información generada por la administración pública sujeto de control de la Contraloría General del Departamento sobre una vigencia fiscal, Incluido en la programación, será procesada y analizada a más tardar a 31 de diciembre de la vigencia siguiente.

El desarrollo del **PVCF** 2022 inicia el 03 de enero y culmina el 31 de diciembre de 2022, con informes firmados y comunicados; los planes de mejoramiento suscritos serán evaluados en proceso auditor posterior.

La programación del **PVCF** se desarrolla a más tardar para el mes de febrero de 2022, ejecutando todas las acciones necesarias para la selección de las entidades a incluir, Teniendo en cuenta la matriz de riesgo fiscal, la complejidad, localización física de las entidades y la determinación del alcance que se dará a estas auditorías. Se consolidó y se realizó un primer análisis de la programación propuesta, por el grupo de Auditorías en coordinación con el comité directivo y con las observaciones realizadas se acordaron y se realizaron los ajustes a dicha programación.

Política Institucional PVCF 2022

Para las auditorías que se programen desarrollar en el **PVCF** 2022, se hará énfasis especial en la evaluación de la gestión fiscal de las entidades sujetas a control tomando como instrumento los establecidos en la Guía de Auditoria Territorial V.2.1 ajustado, y sobre la gestión de los asuntos programados a auditar.



La rendición de la cuenta por parte de los sujetos de control, así como sus soportes son los insumos principales de la auditoría, a fin de proceder al fenecimiento o no fenecimiento de la misma.

Selección de Entes a Vigilar

La selección de los entes sujetos de control fiscal a auditar corresponde al 100%, de las entidades y 100% del presupuesto de recursos propios ejecutados en la vigencia 2021, excluyendo la E.S.E Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, al surtirse la Intervención Funcional por la Contraloría General de la República al incluirlo en su Plan Nacional de Auditorías Para dicha selección se consideró la combinación de los siguientes criterios:

- Políticas Institucionales.
- Percepción sobre la calidad de la gestión en la entidad.
- Importancia estratégica de la entidad
- Resultado del dictamen integral de auditorías anteriores.
- Resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno.
- Cubrimiento y cobertura en términos presupuestales
- Matriz de Evaluación Riesgo Fiscal.
- Líneas sobre las cuales no se ha dictaminado en vigencias anteriores.
- Requerimientos específicos derivados de procesos de responsabilidad fiscal.
- Solicitudes presentadas por la Dependencia de Participación Ciudadana, con fundamento en las denuncias, Convenios suscritos entre la Contraloría General del Departamento- CGD y Organizaciones Civiles.
- Solicitudes del comité de moralización.
- Prioridades presentadas por la alta dirección.
- Prioridades de otros entes de control.

Metas

Auditorias programadas 2022

Para la vigilancia de la Gestión Fiscal de 2021, se espera realizar auditorías, en cada una de las dieciséis (16) entidades sujetas a control que corresponde a un cubrimiento del 100% de las entidades y el 100% del presupuesto de Recursos Propios ejecutados en la vigencia 2021, Excluyendo la E.S.E Hospital Departamental



de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, al surtirse la Intervención Funcional por la Contraloría General de la República al incluirlo en su Plan nacional de Auditorías, que asciende a la suma de Trescientos Sesenta y Un Mil Quince Millones Ciento Noventa Tres Mil (\$361.015.193.000.00) Pesos.

Se practicará Auditoría Financiera y de Gestión a siete (07) de las entidades vigiladas cinco (05) Sujetos de control Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Alcaldía Municipio de Providencia y Santa Catalina, Aguas de San Andrés S.A, E.S.P, Asamblea Departamental, Concejo Municipal de Providencia y Santa Catalina, y Dos (02) puntos Personería Municipal de Providencia y Santa Catalina y al Fondo de Servicio Educativo de la Institución Educativa Junín.

Se aplicará para efectos de fenecimiento de la cuenta procedimiento especial a través del anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes a nueve (09) entidades que son Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas considerados Puntos de Control de la Gobernación.

Así mismo se practicará cuatro (04) auditorías de cumplimiento teniendo en cuenta resultados de la matriz de riesgos fiscales, directrices de la alta dirección y asuntos con riesgos manifestados por la comunidad y en redes sociales así:

Auditorías a desarrollar:

Auditorías financieras y de Gestión.

Sujetos

1. Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
2. Asamblea Departamental
3. Alcaldía Municipio de Providencia y Santa Catalina.
4. Aguas de San Andrés S.A, E.S.P
5. Concejo Municipal de Providencia y Santa Catalina.

Puntos

6. Personería Municipal de Providencia y Santa Catalina.
7. Fondo de Servicio Educativo Institución Educativa Junín.

Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes

Puntos

Instituciones Educativas

1. Técnico Industrial
2. Antonia Santos



3. El Carmelo
4. Técnico Departamental Natania
5. Bolivariano
6. Brooks Hill Bilingual School
7. Sagrada Familia
8. Flowers Hill Bilingual School
9. María Inmaculada

Auditorias de cumplimiento:

1. Convenios Interadministrativos celebrados por la Gobernación del Departamento Durante la vigencia fiscal de 2021.
2. Recaudos inmovilizaciones de vehículos automotores Secretaria Movilidad – parqueaderos.
3. Contrato de jardinería, aseo y cafetería 2021
4. Convenios contratación e impacto Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social – Alcaldía Municipio de Providencia y Santa Catalina.

Para un total de Veinte (20) procesos auditores.

Estrategias

El Programa de Modernización y Fortalecimiento Institucional tiene como propósito apoyar el mejoramiento de la gobernabilidad del Estado Colombiano, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General del Departamento, para convertir la entidad en un agente real y efectivo de cambio, que contribuya al propósito de transformar el Estado y la sociedad. Este reto se podrá alcanzar a través de la modernización de sus técnicas y procesos en el ejercicio de un control fiscal independiente, autónomo, eficiente, eficaz y efectivo para obtención de evidencias concretas para determinar la responsabilidad fiscal de los sujetos de control

El Programa de Modernización busca:

Fortalecer institucionalmente a la Contraloría General del Departamento para conformar una moderna organización administrada gerencialmente, apoyándose en la tecnología a su alcance.

- Fortalecer la capacidad de la Contraloría General del Departamento - CGDSAI - para atender los negocios misionales con eficiencia y eficacia, para actuar como órgano y agente dentro de la consolidación del sistema nacional de control fiscal.
- Promover la participación de la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal a la gestión pública.



Fortalecer los canales de comunicación entre las diferentes dependencias de la Contraloría General del Departamento, con los Sujetos de Control Fiscal y con la Comunidad en General.

Capacitación y entrenamiento para que el recurso humano posea una formación básica y oportuna para desarrollar destrezas y habilidades, que se le actualice permanentemente, de tal forma, que contribuya a lograr de manera eficiente, eficaz y económica, los Objetivos de la Entidad. El entrenamiento planificado debe responder a criterios, parámetros y políticas de equidad y cobertura dentro de un proceso continuo.

La Contraloría General del Departamento empleará las facultades y medios disponibles para informar a los entes de control político, a los Sujetos a Control Fiscal y a la ciudadanía, sobre los resultados de la Gestión Fiscalizadora.

Apoyar técnicamente a la Asamblea Departamental y al consejo Municipal para el ejercicio del control político.

Requerimientos

Es indispensable garantizar a las diferentes dependencias de la Contraloría General del Departamento, el adecuado y oportuno suministro de elementos mínimos de trabajo (computadores, software, tintas para impresoras, medios de almacenamientos electrónicos de datos y archivísticos, etc.) necesarios para la ejecución del **PVCF**.

La Contraloría General del Departamento debe comprometer a los sujetos de control fiscal, a brindar un espacio físico adecuado para las comisiones de auditores y suministrarles, la información y colaboración necesaria para un trabajo oportuno y eficiente; más aún cuando el tiempo de los auditores dentro de las entidades, será disminuido de tal forma que su presencia sea mínima, tratando de provechar al máximo los instrumentos tecnológicos, más aun en estos tiempo de pandemia en donde la presencia física se debe limitar al máximo para proteger la integridad física de los actores.

Para la normal ejecución del **PVCF**, es indispensable el compromiso de la Administración de la Contraloría General del Departamento con las diferentes dependencias, en cuanto a los recursos y así obtener informes de calidad; consecuentemente con las restricciones presupuestales.

Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento y monitoreo al desarrollo del **PVCF** año 2022, se realizará con base en información reportada, con el propósito de coadyuvar al logro de los resultados esperados y retroalimentar al Grupo de Auditorias con información oportuna que le permita, en tiempo real, realizar los correctivos necesarios a que haya lugar.



A través del Observatorio Permanente, cada coordinador o líder de auditoría determinará el cumplimiento de los propósitos establecidos en los memorandos de asignación de auditoría, frente a los Planes de Trabajo y Programas de Auditorías y mediante la revisión selectiva o total de las actas de las mesas y papeles de trabajo; se hará el seguimiento a los estados de avance de las auditorías y al desarrollo de los objetivos propuestos.

El Profesional Especializado del grupo de Auditorías, hará monitoreo permanente sobre el proceso auditor, en pro de que se cumpla su cometido y revisará los informes antes de su liberación.

El Comité Técnico, dentro de sus actividades principales, tiene el deber de monitorear el desarrollo del proceso auditor en todas las fases del mismo, planeación, ejecución, informe y seguimiento, y conceptuar sobre la calidad y relevancia de los hallazgos sometidos a su juicio.

La oficina de Control Interno dentro de su programación de auditorías internas, evaluará el proceso auditor de la vigencia 2022, donde dictaminará su informe, de cara a buscar el mejoramiento de la calidad del trabajo del Grupo de Auditoría; así mismo la Oficina de Planeación evaluará el cumplimiento de los planes y metas, mediante los tableros de indicadores.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2022

No.	ENTIDADES	TIPO DE CONTROL	LINEAS DE AUDITORIA
1	Gobernación	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
2	Asamblea Departamental	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
3	Municipio de Providencia	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
4	Aguas de San Andrés S.A, E.S.P	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
5	Concejo Municipal de Providencia	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
6	Personería Municipal de Providencia y Santa Catalina	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
7	I.E Junín	Auditoría Financiera y de Gestión	Evaluación de la Gestión Fiscal
8	I.E Antonia Santos	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fenecimiento
9	I.E Bolivariano	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fenecimiento
10	I.E Brooks Hill	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fenecimiento
11	I.E Carmelo	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fenecimiento
12	I.E Flowers Hill	Aplicación anexo 11AF Instructivo	Evaluación de la cuenta para



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

		revisión de cuentas e informes	Fenecimiento
13	I.E María Inmaculada	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fenecimiento
14	I.E Técnico Industrial	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fenecimiento
15	I.E Técnico Departamental Natania	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fenecimiento
16	I.E Sagrada Familia	Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes	Evaluación de la cuenta para Fenecimiento
17	Gobernación	Auditoria de Cumplimiento	Convenios Interadministrativos celebrados por la Gobernación del Departamento Durante la vigencia fiscal de 2021.
18	Gobernación	Auditoria de Cumplimiento	Recaudos inmovilizaciones de vehículos automotores Secretaria Movilidad Departamental – parqueaderos.
19	Gobernación	Auditoria de Cumplimiento	Contrato de jardinería, aseo y cafetería 2021
20	Alcaldía	Auditoria de Cumplimiento	Convenios contratación e impacto Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social – Alcaldía Municipio de Providencia y Santa Catalina.

OTRAS ACTIVIDADES

1	Tramitar Denuncias Especifica	Tramite Especial a denuncias en el proceso auditor.
---	-------------------------------	---

Sistema de Control Fiscal a Aplicar

Para el desarrollo del **PVCF**, en concordancia con los preceptos constitucionales y legales la Contraloría General del Departamento aplicará los tipos de auditorías determinadas con el objeto de evaluar la gestión fiscal de las entidades y asuntos a auditar.



Su contenido está enmarcado en la Constitución Política de Colombia, sujeto a las normas vigentes de la Vigilancia y el Control Fiscal y las relacionadas con la Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores y basado en las Normas ISSAI.

Programación de Recursos

Se refiere a los recursos a ser utilizados especificando los mínimos requeridos para desarrollar cualquier tipo de control fiscal en campo, que garanticen la ejecución del PVCF de una manera eficiente. Entre los recursos a programar están los humanos, financieros, de tiempo, técnicos y físicos, así:

Recursos Humanos

Hace referencia a la identificación de los funcionarios por perfiles profesionales necesarios para desarrollar los ejercicios en campo con que cuenta la entidad o en su defecto obtenerlos a través de la contratación o apoyo mediante convenios con otras entidades de control.

Una vez determinado el tipo de ejercicio a desarrollar, las actividades a efectuar y los contenidos a evaluar se confirman los requerimientos de personal, lo cual debe quedar contemplado en el memorando de Planeación correspondiente.

Recursos Financieros

Se debe contemplar los costos salariales, los costos de viáticos y los gastos de viaje.

Los costos salariales se refieren al valor de los días que el funcionario va a estar en desarrollo del ejercicio de control, tomando como base su salario mensual.

Los gastos de viaje hacen referencia a los desplazamientos terrestres, marítimos y aéreos necesarios para realizar las actividades en los trabajos de campo.

Recursos de Tiempo

Son los días necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo de los ejercicios de control programados.

Recursos Técnicos

Son todas aquellas herramientas y ayudas tecnológicas que se deben tener al alcance de los auditores, incluyendo acceso a base de datos con la información de los entes vigilados, consulta en línea de la normatividad vigente y otras.



Se debe contar con un sistema de información totalmente ajustado a las necesidades, que facilite el análisis y registro de la información, tanto para el trabajo previo, como para la actividad de campo, su posterior evaluación y elaboración de informes.

Recursos Físicos

Las comisiones de auditoria si la entidad tiene disponible, utilizarán los siguientes recursos físicos: Computador portátil, grabadora, cámaras fotográficas, útiles de oficina y papelería oficial.



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PVCFT 2022
AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN

AUDITORIAS	HUMANOS	FINANCIEROS	FISICOS	TECNICOS	TIEMPO
		Salarios			
Gobernación Departamental.	4 profesionales	29,772,457	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	39 días 01 Marzo - 8 de Abril
Asamblea Departamental	3 profesionales y 1 técnico	26,108,407	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	39 días 01 Marzo - 8 de Abril
Aguas de San Andrés	3 profesionales y 1 técnico	17,405,605	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	26 días 18 de abril a 13 de mayo
Alcaldía Municipio Providencia	4 profesionales	19,848,305	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	26 días 18 de abril a 13 de mayo
Concejo Municipal de Providencia Isla	3 profesionales	12,502,266	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	26 días 16 de mayo a 10 de junio
Personería de Providencia Isla	3 profesionales	14,490,190	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	26 días 16 de mayo a 10 de junio
IE Junín	1 profesional y 1 técnico	9,975,687	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	26 días 16 de mayo a 10 de junio



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Aplicación anexo 11AF Instructivo revisión de cuentas e informes					
IE Técnico Industrial	3 Profesionales	10,058,252	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal	17 días 13 junio – 30 de junio
IE Ma Inmaculada	3 Profesionales	7,590,662	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	17 días 13 junio – 30 de junio
IE Natania	1 Profesional y 1 Técnico	6,522,565	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	17 días 13 junio – 30 de junio
IE Carmelo	3 Profesionales	11,241,576	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	19 días 1 julio – 19 de julio
IE Bolivariano	3 Profesionales	8,483,681	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	19 días 1 julio – 19 de julio
IE Flowers Hill	1 Profesional y 1 Técnico	7,289,925	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	19 días 1 julio – 19 de julio
IE Brooks Hill	3 Profesionales	11,241,576	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	19 días 21 julio –5 de agosto
IE INEDAS	3 Profesionales	8,483,681	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	19 días 21 julio –5 de agosto
IE Sagrada Familia	1 Profesional y 1 Técnico	7,289,925	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoría financiera, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	19 días 21 julio –5 de agosto



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIAS	HUMANOS	FINANCIEROS	FISICOS	TECNICOS	TIEMPO
Convenios interadministrativos celebrados por la Gobernación del Departamento Durante la vigencia fiscal de 2021..	2 Profesionales y 1 técnico	31,785,136	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoria de cumplimiento, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	61 días 8 de agosto – 7 de octubre
Recaudos inmovilizaciones de vehículos automotores Secretaria Movilidad Departamental – parqueaderos.	4 Profesionales	46,567,176	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoria de cumplimiento, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	61 días 8 de agosto – 7 de octubre
Contrato de jardinería, aseo y cafetería 2021	2 Profesionales y 1 técnico	31,785,136	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoria de cumplimiento, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	61 días 10 de octubre – 9 de diciembre
Convenios contratación e impacto Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social – Alcaldía Municipio de Providencia y Santa Catalina.	4 Profesionales	46,567,176	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matrices, Modelos, Formatos, Papeles de trabajo, anexos para el desarrollo de la auditoria de cumplimiento, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros, sistema presupuestal.	61 días 10 de octubre – 9 de diciembre

OTRAS ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA

Actividad	HUMANOS	FINANCIEROS	FISICOS	TECNICOS	TIEMPO
		SALARIOS			
Tramite Especial a Denuncias en proceso auditor.	6 Profesionales y técnico	158,930,274	Equipos de sistemas, Proyector, Papelería y útiles de oficina	Denuncias	12 meses, enero 02 a diciembre 31 de 2021.
Informe del Estado de las Finanzas Publicas Territoriales.	1 Profesional Especializado	16,424,776	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Información sujetos de control, auditorias, otras entidades y medios informáticos.	Antes de terminar las cesiones de Asamblea y Consejo mitad de año
Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.	1 Profesional Especializado	16,424,776	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Información sujetos de control, auditorias, otras entidades y medios informáticos.	Antes de terminar las Ultimas cesiones de la vigencia de la Asamblea y Consejo.

Nota: Los cálculos se hicieron haciendo un estimado del tiempo que aplica cada uno de los involucrados en las diferentes actividades a desarrollar.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL – PVCF 2022
CRONOGRAMA AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN.**

Consecutivo	Tipo de Auditoría	Términos						Planeación						Ejecución						Derecho de Contradicción						Informe Definitivo									
		Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación						
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día
AUDITORIAS FINANCIERA Y DE GESTIÓN																																			
1	Gobernación Departamental.	1	3	2022	8	4	2022	1	3	2022	11	3	2022	14	3	2022	31	3	2022	1	4	2022	6	4	2022	7	4	2022	8	4	2022				
2	Asamblea Departamental	1	3	2022	8	4	2022	1	3	2022	11	3	2022	14	3	2022	31	3	2022	1	5	2022	6	4	2022	7	4	2022	8	4	2022				
3	Aguas de San Andrés	18	4	2022	13	5	2022	18	4	2022	22	4	2022	25	4	2022	5	5	2022	6	5	2022	11	5	2022	11	5	2022	13	5	2022				
4	Alcaldía Municipio Providencia	18	4	2022	13	5	2022	18	4	2022	22	4	2022	25	4	2022	5	5	2022	6	5	2022	11	5	2022	11	5	2022	13	5	2022				
5	Concejo Municipal de Providencia Isla	16	5	2022	10	6	2022	16	5	2022	20	5	2022	23	5	2022	3	6	2022	6	6	2022	8	6	2022	9	6	2022	10	6	2022				
6	Personería de Providencia Isla	16	5	2022	10	6	2022	16	5	2022	20	5	2022	23	5	2022	3	6	2022	6	6	2022	8	6	2022	9	6	2022	10	6	2022				
7	IE Junin	16	5	2022	10	6	2022	16	5	2022	20	5	2022	23	5	2022	3	6	2022	6	6	2022	8	6	2022	9	6	2022	10	6	2022				

Consecutivo	Tipo de Auditoría	Términos						Planeación						Ejecución						Derecho de Contradicción						Informe Definitivo									
		Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación						
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día
APLICACIÓN ANEXO 11AF INSTRUCTIVO REVISIÓN DE CUENTAS E INFORMES																																			
8	IE Técnico Industrial	13	6	2022	30	6	2022	13	6	2022	14	6	2022	15	6	2022	23	6	2022	24	6	2022	28	6	2022	29	6	2022	30	6	2022				
9	IE Ma Inmaculada	13	6	2022	30	6	2022	13	6	2022	14	6	2022	15	6	2022	23	6	2022	24	6	2022	28	6	2022	29	6	2022	30	6	2022				
10	IE Natania	13	6	2022	30	6	2022	13	6	2022	14	6	2022	15	6	2022	23	6	2022	24	6	2022	28	6	2022	29	6	2022	30	6	2022				
11	IE Carmelo	1	7	2022	19	7	2022	1	7	2022	5	7	2022	6	7	2022	13	7	2022	14	7	2022	15	7	2022	18	7	2022	19	7	2022				
12	IE Bolivariano	1	7	2022	19	7	2022	1	7	2022	5	7	2022	6	7	2022	13	7	2022	14	7	2022	15	7	2022	18	7	2022	19	7	2022				
13	IE Flowers Hill	1	7	2022	19	7	2022	1	7	2022	5	7	2022	6	7	2022	13	7	2022	14	7	2022	15	7	2022	18	7	2022	19	7	2022				
14	IE Brooks Hill	21	7	2022	5	8	2022	21	7	2022	22	7	2022	25	7	2022	1	8	2022	2	8	2022	3	8	2022	4	8	2022	5	8	2022				
15	INEDAS	21	7	2022	5	8	2022	21	7	2022	22	7	2022	25	7	2022	1	8	2022	2	8	2022	3	8	2022	4	8	2022	5	8	2022				
16	IE Sagrada Familia	21	7	2022	5	8	2022	21	7	2022	22	7	2022	25	7	2022	1	8	2022	2	8	2022	3	8	2022	4	8	2022	5	8	2022				



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

C o n s e c u t i v o	Línea de Auditoría	Términos						Planeación						Ejecución						Derecho de Contradicción						Informe Definitivo					
		Inicia			Termina			Inicia			Termina			Inicia			Termina			Inicia			Termina								
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
		Días Hábiles						Días Hábiles						Días Hábiles						5 Días hábiles						10 Días Hábiles					
AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO																															
1	Convenios Interadministrativos celebrados por la Gobernación del Departamento Durante la vigencia fiscal de 2021.	8	8	2022	7	10	2022	8	8	2022	26	8	2022	29	8	2022	23	9	2022	27	9	2022	30	9	2022	3	10	2022	7	10	2022
2	Recaudos inmovilizaciones de vehículos automotores Secretaria Movilidad Departamental – parqueaderos.	8	8	2022	7	10	2022	8	8	2022	26	8	2022	29	8	2022	23	9	2022	27	9	2022	30	9	2022	3	10	2022	7	10	2022
3	Contrato de jardinería, aseo y cafetería 2021	10	10	2022	9	12	2022	10	10	2022	28	10	2022	31	10	2022	25	11	2022	28	11	2022	2	12	2022	5	12	2022	9	12	2022
4	Convenios contratación e impacto Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social – Alcaldía Municipio de Providencia y Santa Catalina.	10	10	2022	9	12	2022	10	10	2022	28	10	2022	31	10	2022	25	11	2022	28	11	2022	2	12	2022	5	12	2022	9	12	2022
5	Denuncias	Enero 03 a Diciembre 31 -2022																													



RESOLUCIÓN N° 022 DEL 28 DE ENERO DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL - PVCF, PARA LA VIGENCIA 2022.

Artículo segundo: El cumplimiento del Plan de vigilancia y Control Fiscal PVCF para la vigencia 2022, tiene carácter obligatorio en su ejecución, seguimiento y evaluación por el grupo de Auditoría, Oficina de Planeación, Comité Técnico y Oficina de Control Interno.

Artículo Tercero: Para la realización de ajustes al PVCF, se Proyectará por parte del Profesional Especializado del Grupo de Auditoría, al Despacho de Contralor para su análisis y posterior aprobación.

Artículo cuarto: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga todos los Actos Administrativos propios de la Entidad que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en San Andrés Isla, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.

(Original firmado)

TRACY LEVER MANJARRES

Contralora auxiliar en funciones de
Contralor General del Departamento
por vacancia definitiva del titular

Proyecto: Hamilton Britton, Profesional Especializado, Grupo de Auditorías.

Reviso: Tracy Lever, Contralora Auxiliar

Aprobó: Tracy Lever, Contralora Auxiliar